

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 21 de agosto de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 16992/2024, mediante el cual la Secretaría General de la Facultad comunica la necesidad de llevar a cabo los procesos electorales en los distintos Departamentos Académicos de Grado que conforman la Estructura Académico-Funcional de la Facultad de Ciencias Agrarias, con el fin de renovar sus autoridades y conformación, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 747/2024-D. se estableció el lapso comprendido entre el DOS (2) y el TRES (3) de setiembre de 2024, como período para realizar el proceso electoral para la elección directa y simultánea del director/ra, vicedirector/ra, UN (1) representante por los auxiliares de docencia y UN (1) representante del agrupamiento académico de grado (AGG) (en caso de corresponder), de cada uno de los Departamentos Académicos de Grado (DAG) de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que, los Consejos Departamentales, mediante notas N° 129037/2024, 129058/2024 y 129064/2024, acompañan el detalle de miembros titulares y suplentes que formarán parte de la Junta Electoral en las elecciones departamentales por los Departamentos Biomatemática y fisicoquímica, Ciencias Biológicas y Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, respectivamente.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros de la Junta Electoral en las elecciones departamentales a realizarse durante el lapso comprendido entre el DOS (2) y el TRES (3) de setiembre de 2024, **por el departamento Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Agrarias**, conforme el siguiente detalle:

CARACTER	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
TITULAR	GUTIERREZ, María Teresa	25.883.821
TITULAR	MARTINOTTI, Marcelo Diego	22.772.894
TITULAR	MUÑOZ, Claudio Javier	27.980.929
SUPLENTE	LILLO, María Inés	24.917.635
SUPLENTE	PIZZUOLO, Pablo Humberto	22.716.633

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 966/2024 _ _ _ _
LJC.